
Elaboración de los elementos de un proyecto de estrategia quinquenal para el Tratado sobre el Comercio de Armas

Convocatoria de propuestas

Anexo I - Formato de la estrategia

Este anexo se proporciona únicamente a modo de ejemplo. Sus disposiciones en cuanto a la estructura, el contenido o el formato de la estrategia del TCA no son obligatorias, puesto que en última instancia los Estados partes y otras partes interesadas serán quienes deberán determinar sus propios parámetros. Simplemente, se acerca una forma posible de pensar cómo se podría articular una estrategia a largo plazo coherente con el enfoque reflejado en la convocatoria de propuestas y el formulario de presentación.

Los ejemplos que figuran a continuación tienen por objeto respaldar la reflexión sobre cómo se podría estructurar una estrategia quinquenal del TCA de manera que promueva el enfoque, la continuidad, la rendición de cuentas y el impacto, sin perder de vista los mandatos, las estructuras y los procesos vigentes del TCA.

I. Possible enfoque global de la estrategia

Una estrategia a largo plazo del TCA podría concebirse como un **documento respaldado políticamente** que fije un curso estratégico claro durante un período de cinco años y permita al mismo tiempo su **revisión y ajuste periódicos** a la luz de la experiencia, los desafíos emergentes y las prioridades cambiantes.

Una estrategia de este tipo podría buscar lo siguiente:

- poner en funcionamiento el objeto y el propósito del Tratado, tal como se establece en el artículo 1;
- apoyar una mayor concentración y priorización en todas las estructuras y actividades del TCA, en particular a la luz de las limitaciones de recursos;
- permitir el seguimiento del progreso y el impacto a lo largo del tiempo; y
- brindar un punto de referencia compartido para los Estados partes, la Secretaría y otras partes interesadas.

II. Ejemplo de estructura interna

Una estrategia quinquenal del TCA podría organizarse en torno a un número limitado de **áreas temáticas o estratégicas**, que guarden relación, en términos generales, con las disposiciones del Tratado y a las estructuras vigentes del TCA (por ejemplo, aplicación, transparencia, universalización, cooperación y asistencia, infraestructura y recursos, género). La estrategia podría combinar un **componente narrativo** que describa la visión estratégica, las prioridades y los principios rectores con **elementos más estructurados**, como objetivos y acciones organizados en una matriz o formato similar. Esta estructura podría favorecer la claridad, la coherencia y el seguimiento durante el período de cinco años, además de dar, al mismo tiempo, flexibilidad para la revisión y el ajuste.

Dentro de cada área, la estrategia podría incluir los siguientes elementos:

1. Objetivo(s)
2. Acciones prioritarias
3. Medidas o indicadores de desempeño
4. Plazos e hitos
5. Órgano o proceso del TCA responsable
6. Recursos (necesarios) —financieros y humanos— cuando corresponda
7. Sugerencias para evitar la repetición de normas o aprovechar las prácticas vigentes
8. Proceso de Monitoreo y Evaluación.

Al desarrollar estos elementos, los encuestados podrán inspirarse en enfoques de planificación actuales, como el modelo **SMART**, para ayudar a garantizar que los objetivos y las acciones sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo, sin dejar de ser proporcionados y políticamente realistas.

Monitoreo y Evaluación

A los fines de la convocatoria de propuestas, **el Monitoreo y la Evaluación (M&E)** debe interpretarse en un sentido **ligero y no prescriptivo**. Hace referencia a enfoques prácticos para hacer un seguimiento del progreso, facilitar el aprendizaje y apoyar la reflexión periódica dentro de los procesos actuales del TCA.

Algunos enfoques podrían incluir, por ejemplo. los siguientes:

- Balance periódico dentro del marco de los grupos de trabajo pertinentes o en las CEP;
- Revisión de los indicadores acordados a lo largo del tiempo;
- Repaso de puntos del orden del día dedicados a la reflexión sobre los progresos, los desafíos o las lecciones aprendidas; o bien
- Síntesis de la Secretaría, según lo dispuesto por la CEP.

Estos enfoques tienen por objeto apoyar la transparencia, el aprendizaje y el ajuste estratégico, **no crear mecanismos de cumplimiento o aplicación**.

III. Aclaración de la terminología

A los efectos de la presente convocatoria de propuestas, los términos siguientes se usan en un **sentido práctico y no técnico**:

- **Objetivo global:** una declaración de alto nivel, vinculada al artículo 1, que describa la ambición general de la estrategia durante el período de cinco años.
- **Objetivo estratégico:** el resultado deseado que se alcanzará dentro de un área temática o estratégica durante el ciclo de estrategia.
- **Acción prioritaria:** un paso, actividad o línea de esfuerzo concreto que podría contribuir al logro de un objetivo, teniendo en cuenta las decisiones vigentes de la CEP, los mandatos de los grupos de trabajo, las funciones de la Secretaría y las consideraciones de recursos.
- **Medida de desempeño:** indicador que podría ayudar a evaluar si se está logrando progreso o impacto a lo largo del tiempo.

- *Medidas de desempeño cualitativo:* describen cambios en prácticas, procesos, cooperación o capacidad que no se expresan fácilmente en números.
- *Medidas de desempeño cuantitativo:* elementos que pueden expresarse numéricamente o mediante recuentos simples a lo largo del tiempo.
- **Plazo e hitos:** punto de referencia limitado en el tiempo que se utiliza para respaldar la secuenciación o el balance dentro del ciclo de estrategia.
- **Monitoreo y Evaluación:** revisión periódica del progreso, las lecciones aprendidas o las cuestiones emergentes en los foros del TCA.

Órgano o proceso relevante del TCA: un foro o mecanismo actual del TCA a través del cual se podrían promover o revisar acciones. Estos términos tienen por objeto **fomentar propuestas concretas y orientadas a la aplicación**, en lugar de declaraciones abstractas de intenciones o llamados a estudios más profundos.

IV. Ejemplo

El ejemplo que figura a continuación se ofrece únicamente con fines ilustrativos para demostrar cómo los elementos mencionados anteriormente podrían reunirse de manera estructurada para una única área temática dentro de una estrategia quinquenal del TCA. El contenido, nivel de ambición o formato del ejemplo no deberán reproducirse obligatoriamente.

Área temática – Artículos del Tratado	Objetivo(s) estratégico(s)	Acción prioritaria	Medidas de desempeño indicativas	Órgano o proceso pertinente del TCA	Plazo/hitos	Mecanismo de Monitoreo y Evaluación
Área A – Aplicación (vinculada al artículo 5)	<i>Poner en práctica el Art. 5.2 - Fortalecer los sistemas nacionales de control</i>	<i>Apoyar a los Estados partes en el establecimiento, la actualización o la aclaración de las listas nacionales de control y los procedimientos vinculados, con arreglo a las orientaciones vigentes del TCA y los marcos jurídicos nacionales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cualitativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor claridad y coherencia en los enfoques nacionales para definir el alcance de los artículos controlados; ○ Mayor intercambio de experiencias entre los Estados partes sobre la elaboración y el uso de listas nacionales de control; ○ Informes de mejoras en la coordinación interinstitucional relacionada con 	WGETI	Año 1 de la estrategia	<i>El progreso se revisa anualmente dentro del marco del WGETI (por ejemplo, a través de un tema específico en la agenda).</i>

- | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• <i>los controles de transferencias.</i>• <i>Cuantitativo:</i><ul style="list-style-type: none">○ <i>Plantilla estandarizada acordada</i>○ <i>Número o proporción de Estados partes que han establecido, actualizado o descrito públicamente sus listas nacionales de control;</i>○ <i>Número de Estados partes que participan en debates, talleres o actividades de asistencia del TCA relacionados con la aplicación del artículo 5.</i> | | |
|--|--|--|--|--|--|

V. Lista de acrónimos

- CEP – Conferencia de los Estados Partes
- CEP11 – Undécima Conferencia de los Estados Partes
- WGETI – Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado
- WGTR – Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes
- WGTU – Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado
- DIEF – Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos
- VTF – Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias
- M&E – Monitoreo y Evaluación